

## **Declaración de Principios del Directorio**

Nosotros, los directores de la empresa Huaura Power Group S.A. (en adelante “HPG”), promovemos las inversiones responsables y sostenibles, bajo una cultura organizacional basada en los principios de transparencia, integridad, bienestar y seguridad de nuestros colaboradores, respeto por el medio ambiente, responsabilidad social, cuidado de los recursos hídricos y cumplimiento cabal de la legislación vigente, rechazando tajantemente cualquier conducta contraria a esta.

Todos los colaboradores de HPG, sin excepción, juegan un rol importante en las bases y mantenimiento de la cultura organizativa, por lo que el desempeño de sus actividades y funciones, dentro y fuera de la organización, deberán estar alineados con ésta.

Sin perjuicio que la información financiera de HPG sea auditada anualmente por una entidad auditora independiente, exigimos que todas sus operaciones y transacciones en las que intervengan sus colaboradores se lleven a cabo de acuerdo con la realidad económica de las mismas, evitando prácticas elusivas, actos simulados o algún mecanismo de fraude.

HPG promueve una Política de Atención de Denuncias y Protección al Denunciante que garantiza su indemnidad, además de la debida, oportuna y confidencial atención de las denuncias.

Siendo ello así, los colaboradores deberán denunciar oportunamente por los conductos regulares cualquier indicio o sospecha sobre aspectos relacionados con fraude, colusión de funcionarios, corrupción, soborno, extorsión, maltrato psicológico, acoso, ya sea sexual o laboral, trabajo forzado o de menores, lavado de activos, financiamiento al terrorismo, narcotráfico, daño al medio ambiente y a los recursos hídricos y en general, cualquier acto o hecho que pudiera significar conductas delictivas o repudiables socialmente, que afecten directa o indirectamente a HPG o a las personas que laboran en la empresa, incluyendo su imagen y reputación.

Finalmente, el Directorio exige el cumplimiento de las políticas, códigos y documentos del sistema de cumplimiento normativo penal a todo el personal de HPG y exhorta a todas las personas y organizaciones asociadas, tales como contratistas, socios, proveedores y terceros a que actúen con integridad y bajo los mismos principios.

Alfonso José Bustamante Canny

Presidente del Directorio - DNI 10220660

Juan Manuel Prado Bustamante

Director - DNI 08271372

Manuel Muñoz-Najar Castañeda

Director – DNI 40617821